

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HERNANDEZ, MANCHENO & HIDALGO INGENIERIA,
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.
25 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2019 a las 16H00, en la Calle Gonnessiat N32-23 y José Gómez, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Oscar Edmundo Hernández Fabara, titular de 84.503 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 84.503 votos, 2) Roberto Fernando Mancheno Ponce, titular de 84.503 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 84.503 votos, 3) Telmo Eduardo Mancheno Ponce, titular de 84.502 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 84.502 votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Telmo Eduardo Mancheno Ponce y actúa como secretario de la Junta el señor Roberto Fernando Mancheno Ponce. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018.
2. Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2018.
3. Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018.
4. Designación de los comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.

Se deja constancia que al comisario de la compañía Señora CPA Mayra Quinteros, se lo ha convocado personal e individualmente y quien también se encuentra presente en la reunión.



También se deja constancia que los Informes del Gerente General, Comisario y Auditor; así como los Estados Financieros de la compañía por el año 2018, han estado a la disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden de Día:

1. Informe del Señor Wilder Frank Mendoza Bravo como Gerente General y por lo tanto Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018.- Toma la palabra el Señor Wilder Frank Mendoza Bravo, quien procede a dar lectura completa de su informe, correspondiente al ejercicio del año 2018. Quien ha manifestado su agradecimiento por las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2018, y todos los logros y metas de trabajo que se han cumplido, de igual manera ha realizado algunos análisis y consideraciones sobre el mismo y estando de acuerdo con lo presentado, solicita se dé aprobación al informe presentado. Puesta la moción en consideración de la Junta General, ésta resuelve aprobar el informe del Gerente General y por lo tanto Administrador relativo al ejercicio del año 2018, sin observación alguna, la aprobación se la realiza de forma unánime y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones. De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden de Día:
2. Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2018. El secretario da lectura completa tanto al informe del Comisario de la señora CPA Mayra Quinteros; como al Informe del Auditor Externo, al señor Ing. Byron Tamayo Guzmán. Luego de algunas deliberaciones, el señor Oscar Edmundo Hernández Fabara eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir, se aprueban por unanimidad los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, para lo cual se solicita se envíe un ejemplar de los mismos a la Superintendencia de Compañías y Organismos correspondientes. A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:



3. Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2018. Toma la palabra el señor Wilder Frank Mendoza Bravo, interviene para dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2018 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por el accionista sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, el señor Roberto Mancheno mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueban los Estados Financieros de la compañía del año 2018. Inmediatamente se pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:
4. Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones. En este momento el señor Telmo Mancheno Ponce mociona que se designe como Comisario Principal, a la CPA Mayra Quinteros y como suplente a la CPA Valeria Macas; y como Auditor Externo, al señor Ing. Byron Tamayo Guzmán. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al señor Wilder Mendoza Bravo para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con los Comisarios y Auditor Externo. Puesta la moción en consideración de la Junta, ésta la acepta por unanimidad, esto es, se designa como Comisario Principal a la CPA Mayra Quinteros y suplente a la CPA Valeria Macas; y como Auditor Externo de la compañía, al señor Byron Tamayo Guzmán; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

Por No haber asunto pendiente que tratar la junta entra en breve receso para la redacción del Acta, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión, se da lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes. Cuando son las diez y siete horas con treinta minutos, se levanta la sesión.



Oscar Edmundo Hernández Fabara

1703620334

ACCIONISTA

Telmo Eduardo Mancheno Ponce

1704427101

ACCIONISTA- PRESIDENTE

Roberto Fernando Mancheno Ponce

1704197159

ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA